

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAFIELDS CL

El día de hoy jueves 31 de Mayo del 2018, en la ciudad de Riobamba, de acuerdo a convocatoria publicada en el Diario La Prensa de fecha 19 de Mayo, siendo las 3 pm, en el domicilio de la cia Primera Constituyente 1345 y Loja, asisten el Ing. Ernesto Vallejo Arguello en su calidad de socio la Eco. Gabriela Vallejo por sus propios derechos y con poder otorgado por la Sra. Joselyn Vallejo Monge por vivir en el exterior en su calidad de socio, y la Sra. Mirtha Monge Fierro en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la misma el Ing. Ernesto Vallejo y como secretaria Mirtha Monge, para tratar el siguiente orden de día:

PRIMERO, Constatación del quórum, el mismo que se encuentra completo. SEGUNDO Examen y aprobación si procede de las cuenta anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de efectivo, el informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre del 2017 Toma la palabra la Sra. Gerente quien entrega los informes para su consideración. TERCERA examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por la Gerente General. CUARTO Ruegos y preguntas QUINTO Asuntos Varios, en este punto la Sra. Gerente solicita saber si se distribuyen las utilidades o se reinvierte, para lo cual si es de ser lo final se debe incluir en el objeto social de la compañía ciertas palabras para aclarar SEXTO: Quórum de decisión o Resolución se procede a la votación de si se aprueba o no los informes, y por unanimidad se aprueba los Balances e informes económicos, al igual que a gestión de la Gerente y la reinversión de utilidades, así como el cambio de Objeto de la Cía. SEPTIMO, Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, se toma votación, la misma que es aprobada por unanimidad.

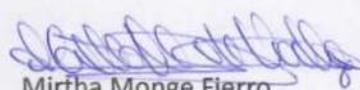
Para constancia firman.



Ing. Luis Ernesto Vallejo Arguello
PRESIDENTE



Eco. María Gabriela Vallejo Monge
SOCIO



Mirtha Monge Fierro
GERENTE GENERAL

SECRETARIA